



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

Asunción, 24 de junio de 2022.

## COMUNICADO DGGDP N° 26/2022

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y educadores en general, a fin de brindar informaciones respecto a la convocatoria a **CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR CARGOS DEL NIVEL 1: DOCENTES DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y DEL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN - CONVOCATORIA N° 02/2022.**

En virtud a la solicitud de ajustes de puestos convocados, planteado por parte de la Dirección General de Formación del Educador dependiente del Viceministerio de Educación Superior del MEC, la Comisión de Selección conformada por Resolución DGGDP N° 8/2022 ha tomado la determinación de aprobar la modificación de 07 puestos y la inclusión de 03 a la nómina. En consecuencia, se ha dispuesto que el periodo de inscripción se amplía hasta el 30 de junio del corriente año.

Se encuentra publicado el Cronograma de Actividades modificado y la Nómina de Puestos a ser Convocados actualizada.

Los interesados en participar deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en las condiciones de participación: contar con Matrícula Profesional del Educador, la Certificación Documental actualizada y el Perfil requerido para el cargo dispuesto por la Resolución DGGDP N° 03/22 del 25 de abril de 2022. La postulación se realizará vía WEB, a través del (SIGMEC) permitiéndose la inscripción en varios puestos, hasta en tres (3) instituciones educativas y hasta el límite legal permitido de 260 horas. En caso de que se postulen a rubros categorizados podrán postular hasta en cuatro (4) puestos. En ambos casos los puestos deberán corresponder a un mismo Departamento.

El proceso de evaluación conforme lo establece el manual de procedimientos - Resolución N° 308/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, se aplicarán de manera presencial en la Capital de la República y se comunicará al postulante a través de los medios institucionales disponibles, quien deberá presentarse en el día y horario establecido, conforme a lo indicado por la Comisión de Selección. Los evaluadores y evaluados deberán cumplir estrictamente con los protocolos sanitarios establecidos y las condiciones evaluativas establecidas por el INEE.

Culminada todas las evaluaciones y según el cronograma establecido, se procederá a la publicación de la nómina de los ganadores por institución educativa, y será emitida la correspondiente resolución de proclamación de ganadores por parte de la Máxima Autoridad Institucional.



Sr. Carlos Aguilera Benítez  
Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Elaborado por: José Luis Almada

Revisado por: José Luis Almada

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal  
Ayolas 437 casi Estrella (Edificio Estrella)  
Teléfono: 021 445 443/4

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)  
MEC Digital @MECpy  
dggdp@mec.gov.py